



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE FÓMEQUE, CUNDINAMARCA
Calle 5 N. 3-93, Piso 2 – Tel: 8485183
Email: jprmpalfomeque@cendoj.ramajudicial.gov.co

AUTOS QUE SE NOTIFICAN EN EL **ESTADO CIVIL No. 013** DEL **11 DE FEBRERO DE 2020**, SEGÚN LO PRECEPTUADO EN EL C.G.P.

RAD.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	DECISIÓN
2527940890012017-00165-00	EJECUTIVO A	LEYDI YOGEIRA YARA GUEVARA	JOSE HENRY TAPIERO MENDOZA	10-feb-20	TIENE EN CUENTA NUEVA DIRECCIÓN DEL DEMANDADO PARA EFECTOS DE NOTIFICACIÓN.
2527940890012018-00185-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	JHON JAIRO ARDILA AGUDELO	10-feb-20	ORDENA AJUSTAR LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO.
2527940890012019-00103-00	SUCESIÓN	ANA CECILIA ÁVILA DE ROMERO	JOSE CRISTIBAL ÁVILA ÁVILA	10-feb-20	CONCEDE 30 DÍAS MÁS PARA PRESENTAR TRABAJO DE PARTICIÓN
2527940890012019-00105-00	EJECUTIVO	MARCO TULIO DIAZ PADILLA	JORGE ALEXANDER RINCÓN TORRES	10-feb-20	ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN Y PRACTICAR LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO, CONDENA EN COSTAS
2527940890012019-00128-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	CARLOS JULIO ALMANSA ROMERO	10-feb-20	ORDENA AJUSTAR LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO.

Notificación: Para notificar legalmente a las partes de los autos anteriormente anotados, se fija el presente estado en lugar público de la secretaría del Juzgado Promiscuo Municipal de Fómeque, por el término legal de un día, hoy 11 de febrero de 2020, a las 8:00 a.m.


ANGELA LIZETH RIVERA FUENTES,
Secretaria

